



NACIONAL DE PRUEBAS COMBINADAS

Bogotá D.C., Octubre 14, 15 de 2017

ORGANIZACIÓN

El Nacional de Pruebas Combinadas se llevara a cabo en la ciudad de Bogotá D.C., Estadio de Atletismo El Salitre y se registrá por la Resolución No. 001 de 2017 “Reglamentan los Campeonato Nacionales, Grand Prix, Pruebas de Pista, Campo y Ruta para el año 2017” y lo contemplado en el Manual de Reglas de la IAAF.

DIRECCION GENERAL

Federación Colombiana de Atletismo

PARTICIPANTES

- Pueden participar atletas de las Ligas de Atletismo que se encuentren afiliadas a la Federación Colombiana de Atletismo
- Atletas, cuyas Ligas no se encuentren legalmente constituidas podrán participar, por Clubes con reconocimiento deportivo o por los entes deportivos de carácter Municipal o departamental.
- Podrán participar atletas (varones – damas)

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO
SUB 20	1998 – 1999
SUB 23	1995 – 1996 - 1997
MAYORES	1997 o Antes

INSCRIPCIONES

Federación Colombiana de Atletismo

Tel. (031) 8050339 - 8050341

E-mail: fedeatletismo@fecodatle.org

El Valor de la inscripción por Atletas será de \$ 22.000.oo



NACIONAL DE PRUEBAS COMBINADAS

Bogotá D.C., Octubre 14, 15 de 2017

COMPETENCIAS

COMBINADAS

MAYORES – SUB 23		SUB-20	
Varones	Damas	Varones	Damas
Decatlón	Heptatlon	Decatlón	Heptatlon

1er. DIA

100	100 C/V	100	100 C/V
Largo	Alto	Largo	Alto
Bala	Bala	Bala	Bala
Alto	200	Alto	200
400		400	

2do. DIA

110 C/V	Largo	110 C/V	Largo
Disco	Jabalina	Disco	Jabalina
Pértiga	800	Pértiga	800
Jabalina		Jabalina	
1.500		1.500	

OFICIALES DE COMPETENCIA

El Torneo estará juzgado por la Comisión Nacional de Juzgamiento y la Comisión de Jueces de la Liga de Atletismo de Bogota D.C..

JURADO DE APELACION

Estará integrado por tres (3) miembros designados por la Federación Colombiana de Atletismo y tendrá como funciones:

- Resolver en última instancia las reclamaciones que se presenten sobre los resultados de las competencias.
- Resolver las demás controversias que se puedan presentar y cuya decisión no corresponda a otras autoridades del evento.

IMPLEMENTACION

- Los implementos oficiales que se utilizaran durante el desarrollo de la Copa serán proporcionados por la organización de acuerdo con el reglamento de la IAAF:
- Los deportistas podrán utilizar sus implementos personales, siempre y cuando estos sean presentados al juez Arbitro (3) tres horas antes del inicio de la competencia.



NACIONAL DE PRUEBAS COMBINADAS

Bogotá D.C., Octubre 14, 15 de 2017

UNIFORMES - CLAVOS - NUMEROS

- Los Deportistas deberán portar el uniforme de su departamento, tanto en las competencias, como en los actos protocolarios.
- Para las pruebas de Lanzamiento de Jabalina se permitirá la utilización de clavos hasta máximo 11 de 9mm.
- Los números deberán ser portados en pecho y espalda, sin ser doblados, no cortados, so pena de descalificación.

APTITUD FISICA

- Será certificada mediante documento expedido por el medico del Instituto Departamental de Deportes o el ente regional respectivo, a cada uno de los atletas participantes.
- Cada atleta participante deberá presentar el carnet de la EPS, SISBEN o entidad de salud a la cual este afiliado el atleta, como cotizante o beneficiario.
- La organización prestara Servicio de Primeros Auxilios.